

NORMAS ESPECÍFICAS EJEMPLARES EN EXPOSICIÓN **SICAB 2024**

Los ejemplares inscritos en Exposición tienen que cumplir igualmente la Normativa Específica de SICAB (*añadir enlace*).

Como novedad esta edición de SICAB 2024, se ha creado una nueva **zona exclusiva** para los ejemplares en Exposición. Esta medida ha sido aprobada por el Comité Ejecutivo de ANCCE, para dar respuesta a las solicitudes recibidas por los ganaderos con ejemplares en exposición.

La zona habilitada para ejemplares en exposición estará ubicada en una carpa en la trasera del Pabellón 1.

El uso será en exclusiva para presentar ejemplares en exposición tanto para machos y hembras, **no pudiendo hacer uso de esta pista para calentar el resto de ejemplares**. Rogamos respeten las distancias mínimas de seguridad entre machos y hembras.

Se habilitarán carteles informando que estas pistas están destinadas a los ejemplares en Exposición.

El horario de esta zona de Exposición es el habitual de apertura y cierre de SICAB, por lo que rogamos distancien sus presentaciones.

Queda prohibida la entrada de hembras en los triángulos destinados a machos, así como el estacionamiento de los ejemplares en zonas de paso de público y vehículo. El incumplimiento de esta normativa por parte del ganadero y/o personal al cuidado de los ejemplares, **conlleva la expulsión inmediata de las instalaciones de SICAB 2024 para el ganadero y todos sus ejemplares inscritos en SICAB 2024**, perdiendo así el derecho de inscripción y el importe abonado por el mismo.

Todos los ejemplares en exposición deben contratar el seguro de Responsabilidad Civil.